

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION



I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: REQUÍNOA		REGION: Región del Libertador Bernardo O'Higgins	
Dirección	Comercio #121		
Contraparte técnica Municipal	Valeska Gonzalez		
Correo Electrónico	valeskagonzalez@requinoa.cl	Teléfono	9/89294881
Gestor Local	Katherine Cordero Fierro		
Correo electrónico	Katherinecordero@gmail.com	Teléfono	9/88000755
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
<p>Avanzar en el ciclo de mejora continua, a través de la identificación de necesidades o barreras que impiden a las personas mayores de la comuna de Requínoa envejecer activamente, así como identificar acciones para abordarlas por medio de la generación de un plan de acción participativo.</p>			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La historia relata que el día 6 de mayo de 1894, por decreto del presidente Manuel Montt, se crea la Comuna de Requínoa, ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, específicamente en la Provincia de Cachapoal.

Actualmente, abarca una superficie de 486.155 kilómetros que incluye cordillera, pre cordillera y valle. De acuerdo a datos entregados por el Censo 2017 (INE), Requínoa tiene una población de 27.968 habitantes (14.125 hombres y 13.843 mujeres).

El sector céntrico de la comuna y la localidad de Los Lirios, ubicada 4 km al norte, es donde se concentra mayormente la población, sin embargo, otra parte de la ciudadanía se encuentra distribuida en varios sectores rurales como; El Abra, El Rincón, Chumaco, Totihue, Pichiguao, Santa Amalia, Los Castaños, Los Boldos, Pimpinela, El Trigal, Los Quillayes, Las Cabras, El Vaticano, Las Rosas, Santa Lucila y Las Mercedes, entre otros.

Desde sus inicios y con el paso de los años Requínoa se ha mantenido como una comuna agrícola por excelencia. Durante los tiempos de los Promaucaes (en quechua "enemigos salvajes"), primeros habitantes y nativos de esta zona, pasando por la Colonia y extendiéndose hasta la República, la agricultura se ha sostenido como pilar fundamental en el desarrollo comunal.

A principios del siglo XX, agricultores visionarios viajaron a Europa para traer ganado de raza, cepas de parra de viñedos de renombre mundial y lo más importante, la última

tecnología para trabajar la tierra y los mostos. Ellos realizaron grandes obras de ingeniería para llevar el agua de regadío a cada rincón de la comuna.

Con chuzo y pala construyeron las bocatomas del río Cachapoal y los cabales que hoy dan vida al valle, testimonio Indiscutido de la capacidad y empuje de aquellos hombres. Uno de los precursores de la agricultura moderna de nuestra comuna fue don Daniel Vial Ugarte, hombre cultísimo e inteligente que, además, sirvió a su patria por 2 periodos como diputado.

Uno de sus mayores méritos fue la construcción del canal cerro o “Peumal”, sin dudas una grandiosa obra de ingeniería para la época. Este conducto para el agua permitió el regadío de centenares de hectáreas de suelo improductivo, que se convertirían en fértiles tierras de alto rendimiento.

El propio Daniel Vial realizó un convenio con ferrocarriles, para atender un desvío de la línea central hasta las bodegas de la hacienda Requinoa, con el objetivo de movilizar productos de los mercados nacionales e internacionales.

Otros destacados hombres inmigraron al pueblo de Requinoa trayendo ricas experiencias y algunos ahorros, con los que aportarían a la consolidación de nuestro pueblo. Entre estos señores, se encontraban; Alberto Cavieres, Ismael Hernández, Manuel Carreño, Juan Díaz, Domingo Saavedra, Jorge Peñaloza, Ramón González y Custodio Cantillana.

En sus primeros años, la entrada de recursos con que contaba la municipalidad ascendía a la suma de \$2.371.408, debiendo sostener un Cuerpo de Policía con su comandante, que contaba con 20 hombres, equipo de vestuario, armamento y cabalgadura. El municipio sostenía además 6 escuelas gratuitas de instrucción primaria y un dispensario para asistir a los indigentes de la comuna, cancelando una renta de \$125 mensuales a un médico. Hoy en día, la realidad ha cambiado y la administración municipal cuenta con variados departamentos, orientados a atender las necesidades de la población en áreas como salud, educación, seguridad, cultura, transporte, vivienda, rehabilitación, trabajo y deporte, entre otras. Estos servicios cuentan con mayores recursos tecnológicos y humanos y se entregan prácticamente de forma gratuita, buscando mejorar la calidad de vida de todos los requinoanos.

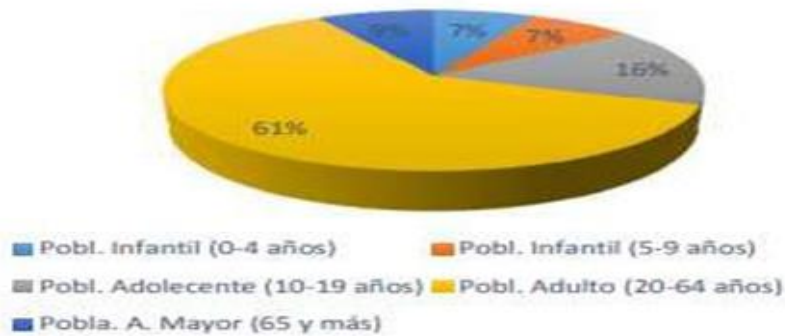
Requinoa ubicada en la Región de O’Higgins, provincia de Cachapoal, ocupa un importante territorio en la zona centro de Chile y que se caracteriza por sus reconocidas tierras de uso agrícola y vitivinícola lo que la convierte en uno de los principales destinos de la región.

En el contexto comunal, espacialmente se ubica en el sureste de la Región de O’Higgins, entre las Latitud Sur 34°18’0 S y entre la Longitud Oeste 70°49’0” w, siendo sus límites jurisdiccionales los siguientes: al noreste limita con la comuna de Machalí y a 12 kilómetros al noroeste con la capital regional Rancagua. Al Oeste limita con las comunas de Olivar y Coinco, mientras que hacia el Este limita con la Cordillera, y hacia el Sur limita con la comuna de Rengo. Los principales centros poblados de la Comuna de Requinoa son: la localidad de Requinoa, localidad de Los Lirios ubicado 4 km al norte y la localidad de El Abra, ubicado 3 km al poniente del centro de la comuna. En cuanto a la superficie, la comuna de Requinoa posee una superficie de 673 Km², situándose entre las cinco comunas más grandes de la Región con una población que supera los 26.794 habitantes.

El censo realizado en el año 2017 en nuestra comuna arrojó una población de 27.968 habitantes en la comuna de Requinoa.

La población inscrita validada per-cápita al corte del 30 de septiembre del año 2021, realizada por la institución es de 25.212 personas.

Gráfico según rango de edad



En cuanto al Registro Social de Hogares al año 2022 arroja un total de 4934 adultos mayores inscritos a la fecha. Así mismo se evidencia dentro de la totalidad anterior la suma de 211 personas mayores con dependencia moderada o severa.



En cuanto a la cantidad de personas mayores con condición de dependencia, si bien esta es baja en comparación al total del porcentaje que no tienen dependencia, es relevante el número si se mencionan los efectos que este tipo de condiciones va presentando en el tiempo.



En cuanto a los servicios dirigidos al adulto mayor en la comuna son los siguientes:

Uno de los principales servicios de la municipalidad del cual se destaca la labor focalizada en las personas mayores es la oficina del Adulto Mayor.

Programa Adulto Mayor

El Programa Adulto Mayor tiene por objetivo fomentar el envejecimiento positivo a través de la atención

Integral en actividades y servicios sociales orientados a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas mayores de 60 años. Lo anterior, a través de la prevención y promoción de salud, la participación, autocuidado, resguardo de derechos, integración, inclusión y puesta en valor de las personas mayores dentro

De la sociedad y en particular, en la comuna de Requínoa.

Para cumplir con lo antes mencionado, el Departamento cuenta con un equipo interdisciplinario donde se entrega atención integral a los usuarios que la requieran.

Servicios que se entregaron durante el año 2021:

- Atención Podológica: enfocado en las personas mayores pertenecientes a Unión Comunal de Adultos Mayores, este servicio también entrega, atención a través de cupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, donde reciben atención podológica gratuita.
- Talleres Municipales en donde se realizan diversas disciplinas de Yoga, Baile Entretenido, Thai Chi.
- Apoyo psicosocial en diversos sectores de la comuna, con realización de talleres.



Farmacia Popular

Actualmente la farmacia popular está compuesta por tres funcionarios entre ellos Diego Muñoz Químico Farmacéutico quien es la persona a cargo, Judith Rojas quien es Técnico en enfermería y por último María Olivares quien lleva el rol de oficial administrativo.

El horario de atención es de lunes a jueves de mañana de 08:30 a 12:30 hrs.; en la tarde de 14:00 a 16: 00 hrs. y el viernes de 08:30 a 12:30 hrs.

Del total de aproximadamente 5000 personas inscritas en la farmacia popular, casi el 50% Pertenece a personas adultas mayores.

Dentro de los diagnósticos más comunes en los adultos mayores son algunas patologías cardiovasculares, Parkinson, Alzheimer, Artrosis, Trastornos del sueño, Problemas de la próstata, Hipertensión, Diabetes, Dislipidemias, Tiroides, Vértigo, Oftálmicos, Trastornos del ánimo, Salud mental, como también del sueño y suplementos de la alimentación (Leches).

Datos relevantes es que muchas personas no saben que cuentan con una farmacia popular y que los precios son bien asequibles; por otra parte también cabe destacar la educación al paciente en la administración de sus fármacos o entrenar a las personas que están bajo el cuidado de alguno. La demanda de medicamentos es muy variada y también se pueden hacer cotizaciones especiales dependiendo de la gestión municipal.



Programa más adultos mayores autovalentes

Es un programa en promoción en salud, se desarrolla en el centro de salud familiar DR Joaquín Contreras de la comuna de Requínoa por medio de un convenio, está a cargo de una dupla de trabajo compuesta por un kinesiólogo y una enfermera, tiene por objetivo intervenir a las personas mayores de 60 años con un EMPAM vigente donde arroje que las personas mayores se encuentren autovalentes, autovalentes con riesgo o con riesgo de dependencia.

Se abarcan los diferentes sectores de la comuna, que cuentan con población mayor, ya sea por juntas d vecinos club de adultos mayores ya conformados y a abierto a la comunidad. Cuentan también con grupos cerrados como el Abra, la Paraguay etc. Por otro lado tienen grupos abiertos como los lirios, los Boldos, Chumaco etc.

El medio de ingreso es de libre demanda, es decir el usuario solo debe asistir a los talleres y cumplir con los requisitos para participar o desde el mismo Cesfam son derivados por el médico, por la enfermera, por la nutricionista, en la instancia de control o alguna evaluación o en el mismo examen de medicina preventivo del adulto mayor se determina que el usuario podría ser candidato para pertenecer a este programa.

Los talleres contemplan 24 sesiones de las cuales son actividades cognitivas funcionales, cuyo objetivo favorecer el mantenimiento de su funcionalidad su autovalencia, además de algunas rutinas específicas que tienen principalmente énfasis en la prevención de caídas, fortalecimiento de la musculatura, trabajo del equilibrio, movilidad articular etc.

El área cognitiva se trabaja específicamente la memoria y habilidades cognitivas de las personas mayores.



Centro Diurno Comunitario (CEDIAM)

El Centro Diurno Comunitario trabaja con 60 personas mayores de la comuna que se encuentran dentro del 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares y está destinado a la atención de personas mayores en situación de dependencia –leve o moderada– que, si bien, cuentan con redes de apoyo suficiente para permitir su permanencia en el hogar, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e Independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental. Es un recurso social de la comuna de carácter intermedio con características socio terapéuticas y de apoyo familiar, los que a su vez favorecen la participación de las personas mayores.

Dentro de este dispositivo se configuran un conjunto de servicios enfocados en; Servicios de Atención Integral, consistentes en una batería de talleres a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual; Servicios enfocados en la persona significativa o cuidadora, los que buscan fortalecer el vínculo de apoyo, así como proporcionar un espacio que permita mejorar

conocimientos acerca del cuidado; finalmente Servicios Generales, los que contemplan alimentación, transporte y asistencia en actividades de la vida diaria, estos últimos, de acuerdo a la evaluación que se realice dentro del centro. El enfoque principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.



Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Los Lirios

El Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios, surge bajo la premisa de descentralizar servicios y prestaciones municipales, principalmente del área social, dada la necesidad manifiesta de la población local del sector de Los Lirios.

A su vez, CDC busca promover el desarrollo y participación de la comunidad organizada y no organizada del sector de Los Lirios, a través de la gestión e implementación de iniciativas y proyectos de impacto local, como también la implementación de estrategias y metodologías de promoción social acorde a la diversidad y multiculturalidad del sector, convirtiéndose en un espacio de encuentro y convivencia social, que permita la promoción y fortalecimiento del desarrollo comunitario.

La población de Los Lirios corresponde a un total de 3.738 habitantes, que en su mayoría manifiestan dificultad para trasladarse al municipio y otros servicios en Requínoa Centro para realizar trámites, optando algunos por dirigirse a comunas como Olivar y Rancagua, por la cercanía desde el sector. Dado lo anterior, una línea de acción corresponde a brindar atención de caso a usuarias y usuarios del sector que concurren por demanda espontánea, proporcionando ayuda inmediata, mediante la prestación de servicios principalmente del área social, incorporando paulatinamente otras áreas y oferta municipal en general, con la finalidad de acercar los servicios y facilitar su acceso.

Otra línea de acción en la gestión del Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios, contempla una intervención comunitaria y sistemática en el sector, fortaleciendo las organizaciones territoriales, funcionales y organizaciones informales existentes, en las diversas áreas y disciplinas (vecinal, cultura, deportes, adulto mayor, folclóricas, sociales, pueblos originarios, mujeres, entre otras), logrando con ello; favorecer la identidad, participación, autogestión y en corresponsabilidad barrial, mejorar el bienestar y calidad de vida de todos los vecinos del sector, a través del trabajo mancomunado y la descentralización de servicios y Prestaciones del Municipio.



Programa Familias

Programa Familias nace a partir de un convenio entre FOSIS y el Municipio, buscan Promover el desarrollo de recursos propios y del entorno de las familias, necesarios para favorecer su inclusión social y gestión de las oportunidades a su disposición, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, como también mejorar la capacidad para generar ingresos, favoreciendo el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad, la vinculación a oportunidades y la resolución de barreras para el desarrollo en el ámbito laboral. Por otra parte, aporta económicamente con una serie de Transferencias monetarias, tales como bono base, bono de protección, bono por asistencia escolar, bono control niño sano, bono marzo, bono COVID, Ingreso familiar de emergencia (IFE), Subsidio de Agua potable, entre otros. Las familias beneficiarias del programa cuentan con acceso exclusivo y preferencial de la oferta intersectorial.

Actualmente se encuentran adheridos al programa tres adultos mayores siendo intervenidos transferencias monetarias e intervención psicosocial y sociolaboral, además de acceso preferencial y prioritario en la oferta intersectorial.



Programa Vínculos

Este programa está diseñado para la atención de 50 personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.

Su principal objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

El programa se desarrolla a través del acompañamiento continuo para los beneficiarios, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; este acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.



Programa jefas de Hogar

El programa Mujeres Jefas de Hogar promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de las mujeres trabajadoras, que tienen un rol protagónico en el sustento económico del hogar, fomentando la autonomía económica y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo o desarrollarse como independiente.

El Programa a nivel comunal cuenta con 80 cupos. De las cuales 12 participantes fluctúan entre los 60 y 67 años.

Las prestaciones del programa comprenden; talleres de formación para el trabajo, acceso a la red de apoyo de empleabilidad, gestiones y acciones a nivel comunal, cursos de capacitación, alfabetización digital, derivaciones al programa Mas Sonrisas, nivelación de estudio, entre otras. (El programa no entrega ni un tipo de beneficio económico).



Prodesal

Dentro del Programa Prodesal Requínoa, actualmente interviene a 21 adulto mayores en distintos rubros del ámbito silvoagropecuario, y ellos reciben la misma asistencia técnica que el resto de los agricultores, estas orientaciones técnicas productivas van acorde al cultivo desarrollado actualmente, y acorde al plan anual de trabajo de la unidad Operativa Prodesal, así como también al Plan de Articulación Social.

Dentro de los beneficios que reciben o pueden optar los (as) agricultores del programa son :

- Bono para compra de insumos agrícolas dependiendo su RSH.
- Proyectos de Inversión Productiva.
- Bono de Emergencia Hídrica si el caso lo amerita.
- Créditos a Corto o Largo Plazo entregados por Indap
- Asistencia Técnica acorde al cultivo y época del año sin costo.



Talleres Municipales

Los Talleres municipales brindan un espacio de aprendizaje y recreación en 9 sectores de la comuna, ofreciendo una interesante y variada malla de técnicas manuales que los/as participantes podrán aprender y reforzar una vez por semana, otorgando la posibilidad de desarrollar habilidades manuales, habilidades blandas y emprendimiento, fomentando el desarrollo de la creatividad y crecimiento personal, con el fin de que en un futuro cercano los/as participantes deseen y concreten la idea un emprendimiento o desarrollar un negocio.



Omil

Dentro del programa a la fecha se encuentran inscritos 21 adultos mayores de la comunidad de Requínoa, de los cuales 11 son mujeres y 10 hombres, dentro de las principales solicitudes de parte de los usuarios antes mencionado está el trámites de AFC (cobro seguro de cesantía), IFE laboral, instancias de capacitación y búsqueda de empleo en la localidad.

Nuevas Prestaciones

Desde la primera semana de agosto y a solicitud del alcalde Sr. Waldo Valdivia Montesinos, se inició la entrega de medicamentos en domicilio a personas de 65 y más años. Los resultados finales al 31 de diciembre se muestran a continuación:

Personas que Reciben sus Medicamentos, Alimentos y N° de Recetas Despachadas a Domicilio.

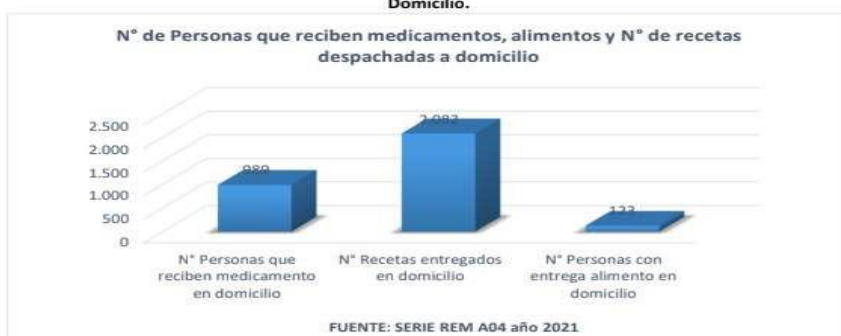
Durante el año 2021 los despachos de medicamentos a domicilios eran seleccionados por sector para ser despachados. Donde en algunos casos no se llegaba en la fecha con las recetas. Perdiendo así los pacientes días de tratamiento, además, se enviaba el tratamiento para dos meses causando desorden en algunos casos.

Como mejora se implementó para el año 2022 organizar los despachos por fecha de receta llegando así a los pacientes de 3 a 7 días con anticipación para el comienzo de su tratamiento, enviando solo un mes de tratamiento para no desabastecer la farmacia. Para lograrlo se trabajó intensamente en la creación de una base de datos con todos los usuarios de postas y CESFAM. También llevando una estrecha contabilidad a las postas para el cuadro de medicamentos.

N° Personas que reciben medicamento en domicilio	989
N° Recetas entregados en domicilio	2.082
N° Personas con entrega alimento en domicilio	123

FUENTE: REM A04 – A32

Gráfico N° 10: N° de Personas que Reciben sus Medicamentos, Alimentos y N° de Recetas Despachadas a Domicilio.



FUENTE: SERIE REM A04 año 2021

FUENTE: REM A04 - A32

ESTADISTICA 2021

MES	N° DE PACIENTES	N° DE RECETAS
AGOSTO	207	353
SEPTIEMBRE	187	289
OCTUBRE	242	474
NOVIEMBRE	279	462
DICIEMBRE	407	505

ESTADISTICA 2022

MES	N° DE PACIENTES	N° DE RECETAS
ENERO	301	556
FEBRERO	315	345
MARZO (HASTA 28-03-22)	553	590

Cirugías Menores

Otro hito relevante, fue la implementación de cirugías menores en nuestra comuna. Iniciativa del

Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montesinos. Una de las inquietudes y propuestas de la nueva Autoridad Municipal, era poder contar con la atención de un médico especialista como sucedió con el Dr. Fernando González, quien se abocó a las prestaciones de cirugías menores, las cuales se iniciaron a fines del mes de septiembre en el CECOSF Chumaquito, reduciendo a cero, la lista de espera por este concepto.

Este servicio fue de gran ayuda para las personas mayores, quienes fueron un volumen significativo en estas intervenciones.

Las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2022 se indican a continuación:

PRESTACIONES OTORGADAS POR CIRUJANO AÑO 2021	
ATENCIONES PREQUIRURGICAS POR CIRUJANO	222
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MENORES	147

La municipalidad adherida al descuento en la compra de gas

En el mes de abril comenzó el beneficio del descuento en la compra de los galones de gas, para acceder a este solo se debía inscribir previamente en la página habilitada. La inscripción se hacía directamente por funcionarios de la municipalidad.

El impacto de este servicio ha sido una ayuda significativa en la comunidad adulta mayor.

El valor dependerá del cilindro de gas, estos varían según los kilos.

Descuentos:

5 kilos	\$2.000
11 kilos	\$4.000
15 kilos	\$4.000
45 kilos	\$7.000



III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Respecto de las temáticas priorizadas para trabajar, se consideran todas relevantes, pues cada temática tiene necesidades con grado de prioridad para las personas mayores en cada sector.

Es importante mencionar que cada necesidad a nivel sectorial dará respuesta a un patrón repetitivo y colectivo que responderá a nivel comunal donde se abordaran como necesidad prioritaria para llevarla al plan de acción, sin embargo, se considerara la factibilidad que estas tendrán frente a los recursos existentes, en función de dar respuestas y soluciones a las mismas.

De acuerdo a las necesidades más prioritarias se determinara que las temáticas a abordar serán todas, sin embargo, se tomaran solo algunas necesidades de cada temática respondiendo a las que tienen más viabilidad para su abordaje.

A continuación se identifican de igual manera las areas temáticas a abordar:

- 1- Espacios al aire libre y edificios.
- 2- Transporte.
- 3- Vivienda.
- 4- Respeto e inclusión.
- 5- Comunicación e información.
- 6- Participación social.
- 7- Participación cívica.
- 8- Asistencia sanitaria y servicios comunitarios.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Las principales barreras identificadas a nivel comunal por las personas mayores, en la dificultad de los accesos en el proceso de envejecimiento fueron las siguientes:

Espacios al aire libre y edificios:

- Exceso de velocidad.
- Falta de señaléticas y altos.
- Ausencia de pasarela.
- Sensación de inseguridad por parte de las comunidades en general.
- Ausencia de rondas por parte de la camioneta de seguridad pública.

Transporte:

- Tarifas altas.
- Bajo flujo del transporte.
- No se respeta tarifa preferencial.
- Estación de metro tren inactiva.

Vivienda:

- Casas de adobe con material fatigada en virtud del tiempo.
- Casas con material en malas condiciones (techumbres y aperturas por donde ingresa el frío).
- Falta de paneles solares para ahorrar costos excesivos de electricidad.
- Inseguridad en sus hogares frente al aumento de hechos delictivos.

Respeto e inclusión:

- No se sienten escuchados por las autoridades locales.
- Mal trato por parte de funcionarias de la municipalidad.

- Se sienten excluidos de actividades por ser siempre centralizadas.
- Falta de integración de los adultos mayores en la comuna.
- Trato social muy maltratador.

Participación social.

- Consideran que las actividades son centralizadas.
- No pueden asistir a actividades por no contar con transporte.
- Falta de actividades culturales y educativas.
- Horarios de las actividades no siempre son los más adecuados.

Comunicación e información:

- Falta de conocimiento y poco uso de las tecnologías y redes sociales.
- Desinformación en los beneficios y convenios para ellos como personas mayores.

Participación cívica y empleo:

- Discriminación laboral por edadismo.
- Falta de oportunidades laborales.
- Falta de voluntariado en la comuna.

Asistencia sanitaria y servicios sanitarios:

- Falta de horas médicas.
- Falta de profesionales.
- Tiempos de espera excesivos en el servicio de urgencia.
- Falta de intervenciones en el área de salud mental para los cuidadores.
- Falta de conocimiento de primeros auxilios ante eventualidades de riesgo.
- Mal trato por parte de los funcionarios de salud.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

En cuanto a las sugerencias las mismas personas mayores iban evidenciando las soluciones para cada necesidad esto, de manera colectiva, ya que de manera respetuosa se llegaba a acuerdos mientras surgía la instancia de solución a las mismas.

Espacios al aire libre y edificios:

- Trabajo en terreno por parte de carabineros en el sector, para fiscalizar el exceso de velocidad.
- Aumentar las rondas de la camioneta de seguridad pública en los sectores, que no solo sean rondas diurnas, sino, también vespertinas.
- Con respecto de la pasarela que se solicitó en el sector del Maitén, y según lo conversado con la directora de desarrollo comunitario menciono que la pasarela ya se aprobó por lo que ahora solo es cosa de tiempo.
- Implementación de altos en los sectores por el exceso de velocidad.

Transporte:

- Considerar una mesa de trabajo por parte de las autoridades locales con los prestadores de servicios respectivos del transporte, para gestionar ciertos acuerdos que beneficien a las personas mayores, entre ellos mencionar la poca rigurosidad que existe en no respetar la tarifa preferencial de las personas mayores.

Vivienda:

- Solicitar apoyo e información al área de vivienda para educar a la comunidad y entregar beneficios y/o proyectos a los cuales puedan acceder en función de mejorar sus viviendas.
- Que el área de vivienda apoye respecto de proyectos de paneles solares.
- Solicitar apoyo al área de asistencialidad con los casos de mayor

vulneración.

Respeto e inclusión:

- Mesas de trabajo con autoridades locales y organizaciones territoriales focalizadas en los sectores, con la finalidad de descentralizar este tipo de actividades. Así mismo crear espacios de diálogos y comunicación en donde las personas mayores se puedan sentir escuchadas e incluidos en las soluciones de sus necesidades.
- Talleres sectorizados que contribuyan en el buen trato recíproco tanto de funcionarios como usuarios.
- Descentralizar actividades y comenzar a realizarlas en los sectores para un acceso más justo e igualitario.
- Mayor integración de las personas mayores a las diversas actividades de la comuna.
- **Participación Social:**
- Cuando se lleven a cabo actividades centralizadas, que el municipio pueda incorporar transporte para aquellos sectores donde a las personas mayores se les dificulta el traslado.
- Incorporar actividades culturales y educativas con temas de su interés.
- Estipular horarios adecuados para ellos.

Comunicación e información:

- Implementación “taller de alfabetización digital”.
- Informar sobre beneficios y convenios a través de una cartera de prestaciones tanto del área social como de salud que son para la población adulta mayor.

Participación cívica y empleo:

- Mesas de trabajo con las empresas de la comuna y autoridades locales que permitan dialogar y llegar a acuerdos en donde se integre a las personas mayores al área laboral con condiciones óptimas y adecuadas en su respectivo desempeño.
- Creación de un voluntariado de personas mayores en la comuna.

Asistencia comunitaria y servicios sanitarios:

- Talleres de primeros Auxilios por parte del área de salud a las personas mayores.
- Entregar horas a cuidadores para ser intervenidos por el área de salud mental.
- Capacitar a los funcionarios para el buen trato.
- Incorporaciones de más horas médicas y profesionales al área de salud, para dar respuestas a las demandas de la comunidad.
- Crear estrategias que permitan disminuir los tiempos de espera en los servicios de urgencia.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

En cuanto a las áreas de trabajo, efectivamente deberán realizarse ciertas modificaciones, pues, las soluciones de alguna necesidades se ven obstaculizadas por las gestiones externas que deben realizarse, como por ejemplo transporte, en donde el municipio por mucho que tenga las voluntades se deben realizar otro tipo de gestiones y encuentros que permitan tener mesas de trabajo para abordar este tipo de necesidades.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Las áreas temáticas que se abordaran en el plan de acción serán todas, es decir las ocho temáticas, sin embargo, por temática se priorizaran las necesidades más urgentes, pero también las más viables y factibles para llevarlas a cabo.

A continuación de igual manera se dan a conocer las temáticas que se abordaran a nivel comunal en el plan de acción.

- Espacios al aire libre y edificios.
- Vivienda.
- Respeto e inclusión.
- Comunicación e información.
- Participación social.
- Participación Cívica y empleo.
- Asistencia sanitaria y servicios comunitarios.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

El mecanismo que se utilizó para este espacio fue la matriz de priorización de problemas.

A continuación se especificara de que trato y cuál fue su función:

1. La matriz de priorización o valoración de problemas es una herramienta que consiste en una tabla en la que se presentan diferentes criterios que permiten realizar una elección, en este caso, definir cuál problema puede ser prioritario de abordar.
2. Se consideraron cuatro criterios para hallar las necesidades más prioritarias según la opinión de las personas mayores. Los criterios fueron los siguientes:
 - Vulnerabilidad: ¿Qué tan venerables o fuertes somos ante este problema?
 - Magnitud: ¿Qué tan grande es este problema?
 - Trascendencia: ¿Qué tan relevante es este problema en el tiempo?
 - Factibilidad: ¿Contamos con los recursos necesarios para resolver este problema?
3. La matriz fue útil para tomar decisiones y clasificar problemas con base en la ponderación de opciones como la nuestra en donde se utilizó la ponderación en números para darle un valor a cada problema, el valor se definió del 1 al 5 y se tomó el valor más alto por temática para priorizarla.
4. E cuanto a la metodología utilizada para ese espacio fue la siguiente:
 - Se les explico a las personas mayores en qué consistía la matriz de datos para que la comprendieran y desarrollaran sin problemas.
 - Se les entrego a las personas mayores una hoja con la matriz donde se identificaron las necesidades más prioritarias a nivel comunal, es decir, cada sector arrojó ciertas necesidades, las cuales, posteriormente se analizaron de manera colectiva por todos los sectores y se tomaron aquellas necesidades que más se repetían a nivel comunal para posteriormente plasmarla en la matriz de necesidades.
 - Finalmente exponían sus opiniones y llegaba a acuerdos colectivos para asignar el valor numérico a cada problema obteniendo un puntaje final por cada uno.
 - En el desarrollo de este espacios se consideraron como aspectos relevantes y destacados, la participación activa por parte de las personas mayores y el respeto frente a las diferentes opiniones.

A continuación se darán a conocer los resultados finales que dan respuesta a la matriz de priorización para la Validación del Plan de Acción, dicho proceso se llevó a cabo con las personas mayores que participaron del proceso de ejecución del Diagnóstico Participativo, en las dependencias de la casa del adulto mayor, ubicada en comercio #393 de la comuna de Requínoa.

Las necesidades prioritarias que se presentaron a continuación presentaron una puntuación máxima de 20 puntos cada una, por lo que están especificadas con sus respectivos abordajes que se llevaran a cabo en el plan de acción. Lo anterior se presentara de manera clara y específica en el punto V que describe las áreas o ejes de trabajo, objetivos, metas, indicadores, actividades, actores involucrados, recursos y medios de verificación.

En la temática de Espacios al aire libre y edificios:

- Se considera con una puntuación máxima de 20 puntos, como prioridad, la construcción de la pasarela en el sector del Maitén, ya que están en constante riesgo y dificultad al tener que cruzar la carretera, donde además, los vehículos pasan a gran exceso de velocidad. Según lo conversado con la directora de desarrollo comunitario señora Thannia Ulloa, este proyecto ya está en marcha por lo que ahora solo se deben esperar los tiempos para su construcción.

Respecto de la temática de vivienda:

- Se evidencian los costos excesivos del cobro de luz, por lo que también arroja una puntuación máxima de 20 puntos, en donde, se ve la necesidad de intervenir a través del área de vivienda para socioeducar a las personas mayores para la postulación colectiva de paneles solares.
- Por otro lado se identifica como hallazgo con una puntuación también máxima de 20 puntos, la inseguridad en los sectores y en sus viviendas, frente al aumento de los hechos delictivos, por lo que, se solicita mayor patrullaje por parte de carabineros y camioneta de seguridad con mayor volumen de rondas en los distintos sectores de la comuna.

En cuanto a la temática de respeto e inclusión:

- Existe un trato maltratador por parte de la sociedad, hacia las personas mayores en donde se deben generar espacios relevantes de educación a partir de los distintos rangos etarios, donde se socioeduque el buen trato hacia las personas mayores y la sociedad en general.

la temática de Comunicación:

- Las necesidades más prioritarias en esta temática con una puntuación máxima corresponde primeramente a la falta de conocimiento de las tecnologías y redes sociales, por lo que se considera el taller de alfabetización digital para abordar dicha situación, el que en la actualidad ya ha empezado a implementarse.
- La segunda necesidad evidenciada respecto de la misma temática es la desinformación en los beneficios y convenios para ellos como personas mayores, por lo que se elabora una carta de prestaciones tanto sociales del área municipal como del área de salud para entregar a las personas mayores para su conocimiento.

Frente a la temática de participación social:

- No contar con transporte para las actividades centralizadas, conlleva a que la población adulta mayor se siente excluida de dichos espacios, por lo que se considerara una opción alternativa de transporte por parte del municipio, en función de apoyarlos con el traslado cuando se considere necesario.
- Por otra parte consideran falta de actividades culturales y educativas, por lo que se implementaran talleres educativos y espacios de conversación con actividades culturales que permitan el acceso a las personas mayores.

Respecto de la temática de participación cívica y empleo:

- Se evidencia al igual que las temáticas anteriores un hallazgo que resulta ser de prioridad como lo es la discriminación laboral por parte de los prestadores de servicios de la comuna, por lo que se tiene planificada una mesa de trabajo con las autoridades locales y los mismos para que puedan en conjunto llegar a acuerdos donde se disminuyan las brechas respecto de esta edad etaria para brindarles oportunidades laborales.

Finalmente en área de Asistencia sanitaria y servicios comunitarios:

- Esta área evidencia la falta de herramientas con la que no cuentan las personas mayores como son los primeros auxilios, en donde se considera como insumo de primera necesidad ante posibles eventualidades, sobre todo cuando existe un rol de cuidador. Por ello se trabajara con el área de salud para implementar un taller de primeros auxilios con la finalidad de apoyar esta necesidad requerida por las personas mayores.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Respecto de a la actividad de validación de hallazgos para la construcción del Plan de Acción, el cual, se llevó a cabo el día 29 de agosto en la casa del adulto mayor ubicada en comercio #393, se consideró dicho espacio para aprovechar de realizar el cierre final de lo que fue el proceso Diagnostico.

Para este espacio se consideró la entrega de certificados de participación para cada uno de los adultos mayores.

A su vez, se le entrego un regalo el cual consistía en un kit para la estimulación cognitiva, el cual, contenía lo siguiente:

- ✓ Un libro de mándalas.
- ✓ Una sopa de letras.
- ✓ Una caja de lápices de colores de 12 unidades.
- ✓ Un lápiz grafito.

Para este espacio el principal medio utilizado para la convocatoria fue la vía telefónica, donde mayoritariamente corroboraron su participación las personas mayores, además de la vía electrónica, a traves, del correo donde principalmente se les convoco a las autoridades locales de la comuna con una invitación digital para su conocimiento.

En el espacio se consideró además un árbol de huellas de compromiso, el cual, estaba impreso en un tamaño de 60x70, y que consistía en que las personas mayores colocaban sus huellas como compromiso frente a los hallazgos obtenidos con la matriz de priorización cuyo objetivo es mantenerlo en un lugar significativo como un proceso que marcara un antes y un después en el proceso de envejecimiento.

A continuación se detalla quienes fueron parte de esta actividad:

- Waldo Valdivia, alcalde de la comuna de Requínoa.
- Katherine Cordero, Gestora local de área Adulto Mayor.
- Thannia Ulloa, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Valeska Gonzalez, Coordinadora área del Adulto Mayor.
- Isabel Miranda, Psicóloga del área Adulto Mayor.
- Ramón Valenzuela, Concejal de la comuna de Requínoa.
- Ariel Salgado, Área de comunicaciones.

En cuanto a la población adulta mayor participante fueron los siguientes:

María Soto- Antonia Montero- Carmen Sánchez-Nancy Correa-Valentín Jorquera- Margarita Llantén- Maximiliano Durán- Magdalena Brito-María Fariás-María Miranda-Nancy Valenzuela-Ana Ríos-Elena Gómez-María Tobar-

Isabel Menares- Isabel Toro-Ana Sholz- Inés Fonseca-María Sáez-Corina Aliaga-Silvia Riveros- Zulema Moya- Pedro Caro- Minerva Gatica- María Llantén- María Parraguez- Ramón Valenzuela- Tamara Garcia- Fresia Parraguez- Fredy Naranjo- Marco Guerrero- Irma Gonzalez- Rosa Durán- Bernardita Cerda- María Torres- Ana Muñoz- María Muñoz- Carolina Pérez- Ricardo Silva.

Antes de finalizar mencionar el compromiso por parte de las personas mayores en participar de este espacio. En cuanto al trabajo realizado en el proceso de ejecución del diagnóstico se evidencio la responsabilidad por parte de los mismos en todo momento y el compromiso que mantienen frente a sus necesidades, en donde tienen la voluntad por generar cambios e involucrar la toma de decisiones para incidir en el proceso de envejecimiento.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Facilitadores	Obstaculizadores
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La disposición y el compromiso por parte de las personas mayores en participar de estos espacios. ✓ Contar con el espacio físico perteneciente a la unión comunal de adultos, mayores para llevar esta actividad. ✓ Contar con la presencia del alcalde Waldo Valdivia. ✓ La presencia del área de comunicaciones, en dicho espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El horario, si bien se consideró la instancia a una cierta hora las personas mayores llegaron mucho antes, de hecho, cuando se estaba organizando el lugar. ✓ No poder colocar el data, ya que no se veía nada en la pizarra por la luz.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
Espacios al aire libre y edificios	Gestionar estrategias con las instituciones estatales que permitan contar con los accesos y/o conectividad segura para las personas mayores del sector del Maitén y comunidad en general.	La construcción de pasarela en el sector del Maitén para mejorar los accesos en dirección de oriente a poniente.	Contar con el acceso de una pasarela, en función de disminuir los riesgos de accidentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con las juntas de vecinos. - Inauguración de la párela. 	MOP. Dirección de obras de la municipalidad.	Recursos humanos. Recursos financieros para contar con la inversión necesaria para la construcción de la pasarela para el acceso peatonal. Recursos materiales, contar con los insumos necesarios para la construcción de la pasarela.	Lista de asistencia de reuniones. Fotografías. Encuesta de satisfacción de usuario.
Vivienda	Promover las instancias de postulación al mejoramiento de vivienda con énfasis en el subsidio DS27.	Aumentar la cantidad de postulantes al mejoramiento de viviendas.	Conocer quienes cumplan con los requisitos establecidos por el Serviu. Postular a un 50% de la población	Reuniones con los sectores. Mesas de trabajo participativas	Dirección de obras municipales. Minvu. Serviu. Entidad patrocinada.	Recursos humanos municipales. Recursos financieros del Minvu.	Lista de asistencia de reuniones. Fotografías.

			que cumpla con los requisitos. Orientar a aquellos para cumplir con su regularización.				
Respeto e inclusión	Elaborar estrategias enfocadas en la prevención del maltrato hacia el adulto mayor.	Que exista un lenguaje común de buen trato hacia el adulto mayor.	Numero de campañas programadas v/s número de campañas realizadas.	Ejecutar tres campañas de buen trato hacia el adulto mayor, en distintos grupos etarios de la comuna de Requínoa.	Salud. Educación Programas municipales a fines al adulto mayor.	Humanos. Financieros.	Lista de asistencia. Acta de actividad. Difusión Audiovisual.
Comunicación e información	Psicoeducación a las persona mayores en el uso de las tecnologías.	Que el 80% de los adultos mayores tengan acceso y manejo de las tecnologías.	Talleres de uso de tecnologías (celulares, computador entre otros).	Cuatro talleres psicoeducativos por sectores focalizados.	Oficina municipal del adulto mayor.	Humanos. Financieros. Recursos tecnológicos.	Lista de asistencia. Acta de taller. Difusión audiovisual
Comunicación e información	Realizar difusión en relación a las prestaciones sociales y de salud dirigida al adulto mayor.	Que el 90% de las personas mayores conozcan las prestaciones.	5 estrategias de difusión v/s estrategias de difusión realizadas.	5 estrategias de difusión en relación a las prestaciones sociales y de salud.	Programas municipales dirigidos al adulto mayor. Salud.	Humanos. Financieros	Acta de actividad. Acta de asistencia. Difusión audiovisual
Participación social	Participación en instancias culturales dirigidas y/o	Que todos los adultos mayores tengan libre	Que al menos se generen tres instancias	Tres instancias culturales.	Oficina del adulto mayor.	Humanaos. Financieros.	Lista de asistencia.




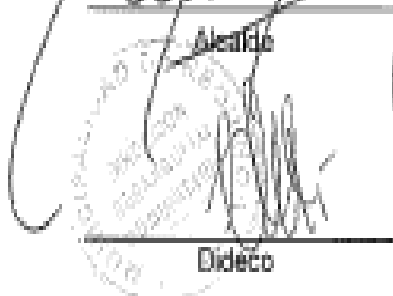
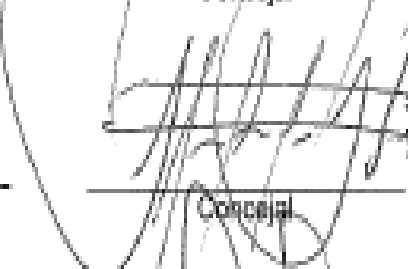


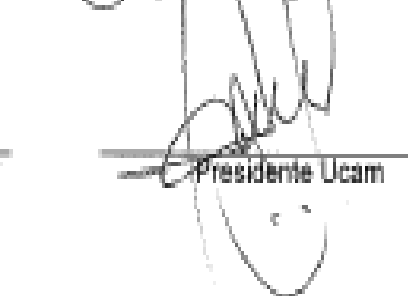
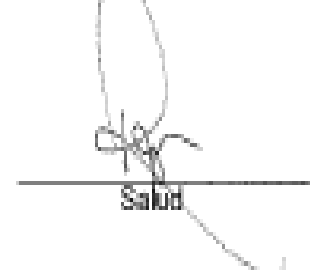
	ejecutadas desde los adultos mayores.	acceso e estas instancias culturales.	culturales anuales.		Departamento de cultura.		Acta de actividad. Difusión audiovisual
Participación Cívica y empleo	Fomentar espacios laborales dirigidos al adulto mayor (trabajo dependiente y/o independiente).	Que las personas mayores conozcan las redes laborales existentes de la comuna.	Personas mayores que se encuentran activas en la OMIL. Catastro de personas mayores con emprendimientos independiente.	Crear estrategias en conjunto con la Omil para insertar laboralmente al adulto mayor	Programas municipales dirigidos al adulto mayor. Omil. Prestadores de servicios (empresas).	Humanos. Financieros.	Acta de acuerdos. Difusión audiovisual
Asistencia sanitaria y servicios comunitarios	Entregar herramientas de atención en primeros auxilios al adulto mayor.	Que los adultos mayores con conocimiento en primeros auxilios.	Cinco talleres de primeros auxilios v/s talleres de primeros auxilios ejecutados en total.	Cinco talleres de primeros auxilios en distintos sectores de la comuna dirigidos al adulto mayor.	Salud. Programas municipales dirigidos al adulto mayor.	Humanos. Financieros.	Lista de asistencia. Acta de actividad. Difusión audiovisual

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Requínoa de la provincia de Cachapoal Región del Libertador Bernardo O'Higgins en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2022 y el año 2024.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar al cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>Hacer de la comuna de Requínoa una comunidad amigable en el proceso de envejecimiento de todas las personas mayores, Contribuyendo desde una base integral, un entorno inclusivo y que facilite los accesos a los servicios, recursos y la participación de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida fomentando un envejecimiento saludable, activo y de calidad, libre de discriminación y sesgos etarios.</p>	<p>La integración de las personas mayores a todos los accesos que contribuyan en el proceso de envejecimiento.</p>	<p>Brindar espacios de participación que contribuyan en el desarrollo físico, mental, social y laboral de las personas mayores.</p> <p>Articulación de redes con los distintos estamentos a fines al adulto mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear espacios de participación dirigidos a los adultos mayores, con apoyo de los diversos programas y/o instituciones afines al adulto mayor existentes en la comuna. ✓ Mesas de trabajo intersectoriales, en función y a los requerimientos de los adultos mayores, con un plan de trabajo anual y con seguimiento continuo.

En este proceso participaron x personas mayores, x cuidadores, x (otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

 Alcaldía	 Concejal	 Psicóloga
 Dideco	 Concejal	 Trabajadora S
 Coordinadora Adulto Mayor	 Presidente Ucam	 Salud

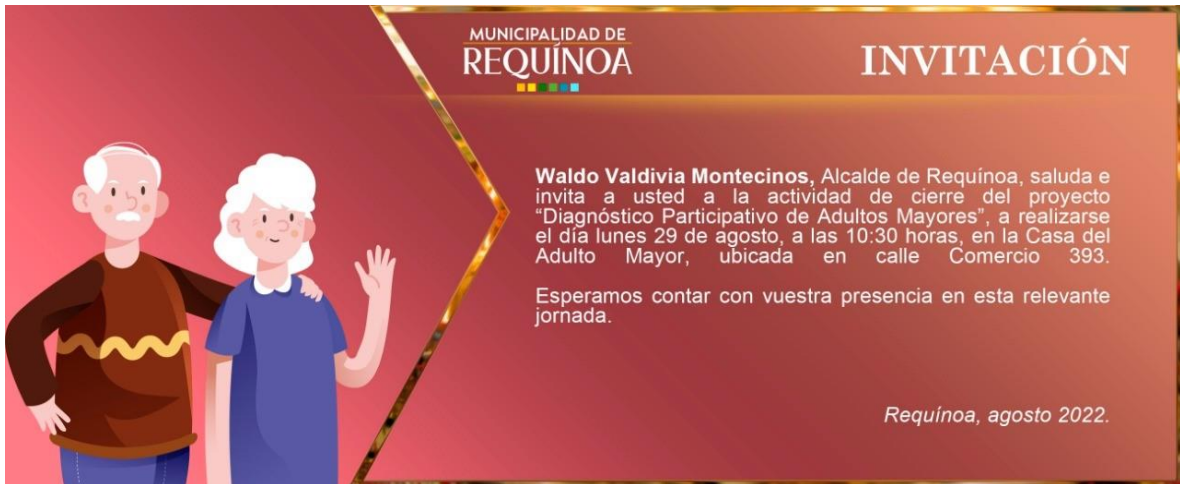

Gestora Local

VIII.- ANEXOS

A continuación se evidenciarán los medios de verificación utilizados.

Invitación para el cierre del Diagnóstico Participativo de Adultos Mayores.

Esta invitación se elaboró con el apoyo de comunicaciones para hacerla llegar tanto a las personas mayores, como las autoridades locales, para que participaran de la instancia de cierre del Diagnóstico Participativo de Personas Mayores.



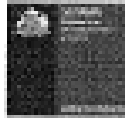
Fotografía validación Plan de Acción

En las fotografías se muestra a las personas mayores participando de la instancia de validación donde se estaba entregando una cotextualización de manera verbal.



Matriz de priorización

El mecanismo utilizado fue la matriz de priorización de problemas, ésta fue útil para tomar decisiones y clasificar problemas con base en la ponderación de opciones cuyo puntaje era de 20 puntos como máximo, es decir las necesidades cuyo valor especificado arrojaban el máximo, pasaban directamente como necesidad prioritaria para su abordaje.

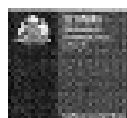


MATRIZ DE PRIORIZACION PARA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

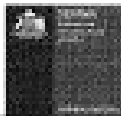
FECHA 10/08/2022

VULNERABILIDAD	¿Qué tan vulnerables o fuertes somos ante este problema?
MAGNITUD	¿Qué tan grande es este problema?
TRASCENDENCIA	¿Qué tan relevante es este problema en el tiempo?
FACTIBILIDAD	¿Contamos con los recursos necesarios para resolver este problema?

PROBLEMA	VULNERABILIDAD	MAGNITUD	TRASCENDENCIA	FACTIBILIDAD	PJE
Puntuación	1-2-3-4-5	1-2-3-4-5	1-2-3-4-5	1-2-3-4-5	
Exceso de velocidad vehicular en todos los sectores.	5	4	4	5	19
Falta de señaléticas y altos.	5	2	4	3	14
Ausencia de pasarela.	5	5	5	5	20
Sensación de inseguridad por parte de las comunidades en general.	5	5	4	5	19
Tarifas muy elevadas para el acceso al transporte público.	5	5	5	2	17
Bajo flujo del transporte público.	5	5	5	2	17
No se respeta tarifa preferencial de personas mayores, en el transporte público.	4	4	5	2	15
Estación de metro tren inactiva.	5	4	5	5	19
Casas con material fatigado.	5	5	5	3	18
Costos de la electricidad excesivos.	5	5	5	5	20



Inseguridad en sus hogares frente al aumento de hechos delictivos.	5	5	5	5	20
No se sienten escuchados por las autoridades locales.	4	4	5	5	18
Maltrato por parte de funcionarias /os del área municipal y área de salud.	4	4	5	5	18
Existe exclusión por realizar actividades centralizadas	4	4	4	5	17
Trato social muy maltratador.	5	5	5	5	20
Discriminación por edadismo.	4	4	5	5	18
No contar con transporte dificulta la asistencia a actividades comunales.	5	4	5	5	20
Falta de actividades culturales y educativas.	5	5	5	5	20
Horarios de las actividades no siempre son los más adecuados.	3	3	3	5	14
Falta de conocimiento y poco uso de las tecnologías y redes sociales.	5	5	5	5	20
Desinformación en los beneficios y convenios para ellos como personas	5	5	5	5	20



mayores.					
Discriminación laboral.	5	5	5	5	20
Falta de voluntariado en la comuna	3	3	4	5	15
Falta de horas médicas, en salud.	5	5	5	2	17
Falta de profesionales en salud.	5	5	5	2	17
Tiempos de espera excesivos en el servicio de urgencia.	5	5	5	1	16
Falta de intervenciones en el área de salud mental para los cuidadores.	5	5	5	4	19
Falta de conocimiento de primeros auxilios ante eventualidad de riesgo.	5	5	5	5	20

Katherine Cordero Fierro
ASISTENTE SOCIAL
16.388.143-4

Firma Responsable

Árbol de huellas de compromiso

Idea elaborada por la gestora local, con apoyo del área de comunicaciones, para plasmar una instancia significativa que quede como compromiso colectivo ante el proceso de envejecimiento.



Certificado de participación

El certificado fue elaborado por la gestora local e impreso con el apoyo del área de comunicaciones. Lo anterior para que las personas mayores tuvieran de recuerdo de un espacio tan importante como lo fue el Diagnóstico Participativo en donde participaron con un compromiso absoluto para evidenciar sus necesidades, cuyo propósito es contribuir desde un entorno propio hacia un colectivo de personas mayores capaz de entregar un proceso de envejecimiento más integral y de calidad.



Kit de entrega:

El kit de entrega tiene como finalidad poder contribuir a las personas mayores en sus capacidades motoras y también para que puedan tener un tiempo de ocio para ellos mismos.



Acta de asistencia validación plan de acción y cierre del Diagnostico Participativo de Adultos Mayores



**MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA**

**ciudades
amigables**
CON LAS PERSONAS MAYORES

VALIDACIÓN DE HALLAZGOS QUE SERÁN ABORDADOS POR EL PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Marta Soto Gonzalez	Los Baldos	[Firma]
Antonina Montero	Chumaco	[Firma]
Carmen Sanchez	Totobuco	[Firma]
Nancy Coria	Centro Requena	[Firma]
Valentín Jiriguera	Centro Requena	[Firma]
Margarita Cotto Ilantén	Santa Amalia	[Firma]
Miriam Juliana Duran Harila	Chumaco	[Firma]
Magdalena Bito	Chumaco	[Firma]
Maria Jader Taura	Los Mercedes	[Firma]
Maria Maquela	Los Juncos	[Firma]
Nancy Valenzuela	Los Mercedes	[Firma]
Ana Maria Rio	El Huaylay	[Firma]
Elena Gomez Ruiz	Villa Maria	[Firma]
Maria Torres	Villa Maria	[Firma]
Josel Alvaraz	Valicano	[Firma]
Josel Tou	Valicano	[Firma]
Ana Scholz	Requena Centro	[Firma]
Inés Fonseca Medina	San Agustín	[Firma]
Maria Suez Kitamaly	Remedios de Cruz	[Firma]
Corina Uchuan	Villa Maria	[Firma]
Juliana Pineda	Los Juncos	[Firma]
Juliana Maya Alvarez	Los Juncos	[Firma]
Rebeca Card Duarte	Los Juncos	[Firma]
Mirva Silvia Gonzalez	Los Juncos	[Firma]
Maria Ilantén	Santa Urmel	[Firma]
Maria Pansequin Poma	28 Febrero	[Firma]
Ramon Calenzuela	Los Juncos	[Firma]
Yamara Garcia	Pichuano	[Firma]
Fraida Pizarro	Pichuano	[Firma]
Carmen Panabaz	Los Juncos	[Firma]
Fredy Narvaiz	Los Juncos	[Firma]
Mario Suenzal Ruiz	El Espinazo	[Firma]
Lina Gonzalez Saez	Pichuano	[Firma]
Alvaro Pichan	Los Quillayes	[Firma]
Provinciales Santa Maria	Santa Amalia	[Firma]
Lucas Torres	El Volcan	[Firma]
Lucas Torres	Chumaco	[Firma]
Mario Gutierrez Torres	"	[Firma]
Andrés Poma	Los Baldos	[Firma]
Aranda Lillo	Chumaco	[Firma]

Fotografias del cierre del Diagnostico Participativo









